

Guadalajara, Jalisco, México. Octubre 2024.

Re. Carta Garantía.

Estimado Cliente,

Por medio de la presente y, en representación de Ingredion México S.A. de C.V., certifico que cada lote de nuestros productos, mencionados en el Anexo I, cumplen ampliamente con nuestros estándares de calidad; por lo que no tenemos ningún inconveniente en declarar que todos nuestros productos:

1. Se elaboraron con apego a nuestros estándares de calidad y pueden usarse con seguridad para los fines que se fabricaron.
2. No han sido adulterados en ninguna de sus etapas de producción y embarque.
3. Cumplen ampliamente con las leyes sanitarias y normas mexicanas por las cuales se rige. Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, publicado en Diario Oficial el 9 de agosto de 1999, considerando sus posteriores modificaciones a la fecha. ACUERDO por el que se determinan los aditivos y coadyuvantes en alimentos, bebidas y suplementos alimenticios, su uso y sus disposiciones sanitarias, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 16 de julio de 2012, así como sus actualizaciones de fecha 5 de septiembre de 2013 y 16 de mayo de 2016 publicadas respectivamente en el DOF y sus subsecuentes a la fecha notificadas en la página de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). NOM-051-SCFI/SSAI-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas Preenvasados- Información comercial y sanitaria, publicada en el Diario Oficial el 5 de Abril de 2010, considerando sus posteriores actualizaciones a la fecha.
4. Fueron fabricados con estricto apego a nuestro programa de buenas prácticas de manufactura, cumpliendo con las especificaciones pactadas con nuestros clientes y con lo estipulado por la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSAI-2009 “Prácticas de Higiene para el Proceso de Alimentos, Bebidas o Suplementos Alimenticios”.
5. Se elaboraron usando materias primas e insumos de calidad.
6. También declaramos no haber adicionado plomo, metales pesados o sus derivados en alguna de sus etapas de producción.
7. Cualquier cambio en especificaciones, en el proceso de fabricación y en planta u origen de fabricación será oportunamente notificado a nuestros clientes.
8. Se fabrican bajo estrictos estándares de calidad para satisfacer a nuestros clientes orientados a diferentes industrias.

Sin más por el momento, esperando que estos lineamientos sirvan para ofrecerle productos más seguros y de alta calidad que contribuyan en su total satisfacción y preferencia. Me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

A t e n t a m e n t e,

Americas Quality Documentation

Ingredion México



Ingredion México, S.A. de C.V.
Torre Andares Corporativo Paseo
Blvrd. Puerta de Hierro #5153, Piso 22
Col. Fracc. Plaza Andares,
C.P. 45116, Zapopan, Jal.
t: +52 (33) 1078 3100
w: ingredion.mx

Anexo I

70001153 DOLCERRA BK 28217
70000733 DOLCERRA BV 28210
70000487 DOLCERRA BV 28210
70000482 DOLCERRA TT 28211
70000848 DOLCERRA TT 28214
70000187 DULCENT 1820
70001181 DULCENT 2242
02820003 FRUDEX 1024
02720001 FRUDEX 1030
02820004 FRUDEX 1044
01300000 FRUDEX 1603
01700004 FRUDEX 1701
01610000 FRUDEX 1701 HMCS
01300001 FRUDEX 1704 NON-GM
70000381 FRUDEX 1820
70000606 FRUDEX 2011

70000805 FRUDEX 2105
70001293 FRUDEX 2217
70001321 FRUDEX 2301
70001517 FRUDEX 2305
70001448 FRUDEX 2401
02820000 FRUDEX 25
02840000 FRUDEX 25-B
02882000 FRUDEX 411
02980002 FRUDEX 419
02880003 FRUDEX 48
02910000 FRUDEX 52
02920004 FRUDEX 55
01880000 FRUDEX 57
01880005 FRUDEX 57
02880005 FRUDEX 61-V
02920005 FRUDEX 64

02850000FRUDEX 804
01700001 FRUDEX 87
02820001 FRUDEX 90
02880010 FRUDEX 94
02880011 FRUDEX 95
02880008 FRUDEX 960
02780901 FRUDEX JARABE INVERTIDO
1109
02780900 JARABE DE AZÚCAR
INVERTIDO
02780902 JARABE INVERTIDO 1507
430430RDJARABE RD-1430